



REPORTE DE AVISTAMIENTO DE RPAS

Los avistamientos de RPAS (*Remotely Piloted Aircraft Systems/Sistema de Aeronave Pilotada a Distancia*) dentro de los 9.2km (5 millas náuticas) alrededor de los aeropuertos, o dentro de los 0.900km (0.5 millas náuticas) alrededor de los helipuertos, pueden ser reportados de manera inmediata por cualquier persona física o moral, o por cualquier entidad federal o local a la comandancia de dicho aeropuerto con la siguiente información.

Los campos identificados con (1) en este formato, deben ser llenados por el piloto en vuelo que haya realizado el avistamiento; los campos identificados con (2), deben ser llenados por personas diferentes al piloto en vuelo.

Datos de quien notifica (1)(2):

Nombre: _____

Teléfono Fijo: _____ Tel. Móvil: _____

Correo electrónico: _____

Datos del RPAS (1)(2):

Categoría de RPAS (opcional): Micro Pequeño Grande
(2Kg o menos) (Más de 2Kg hasta 25Kg) (Más de 25Kg)

Tipo (opcional): Ala Fija Helicóptero Multicóptero Dirigible

Descripción del lugar del avistamiento:

Altura (2): _____ Altitud (1): _____

Distancia aproximada al Aeródromo (1): _____

Coordenadas (1): Latitud: _____ Longitud: _____

En la calle de (2): _____

Entre las calles (2): _____ y _____

Colonia (2): _____ Municipio/Delegación (2): _____

Fecha y hora del avistamiento del RPAS (1)(2):

Día: _____ Mes: _____ Año: _____ Hora: _____